Asunción 23 de Abril de 2024

NOTA DGGIES Nº 2132 /2024

Señores
BIOTENG S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir el DICTAMEN A.J. DGGIES N° 33/2024, en el marco de la LPN N° 15/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA SERVICIOS DE SANGRE COBERTURA 24 MESES.- MSPYBS-PLURIANUAL ID N° 421.518., en el cual se menciona lo siguiente:

Por tanto, para el Administrador del Contrato, en atención a lo señalado precedentemente y con arreglo a las disposiciones legales aplicables, es viable otorgar la prórroga de entrega de las Órdenes de Compra N° R-12.818 y R- 12.820, solicitada por la firma ya que el pedido de prórroga se realizó antes del vencimiento de los plazos previstos en la normativa. Se suma a ello que la causal invocada por la firma se halla justificada con las notas presentadas por su proveedor de logística y la empresa transportadora por tanto se acredita la causal de fuerza mayor que sustenta el petitorio de prórroga.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
D.G.G.I.E.S.

AC/AP/cv

BIOTENG S.A.
RUC: 80035226-2
Miguel Vera
23-04-24 11:37 hs